



## Aprueban, en lo general, la desaparición de órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (CRYSTAL MENDIVIL).- Este miércoles, con 347 votos a favor, 128 en contra y cero abstenciones, la **Cámara de Diputados** aprobó



en lo general la desaparición de los órganos autónomos, iniciativa de reforma que surgió en el gobierno del expresidente López Obrador. Hoy la discusión es en lo particular, para después seguir el camino para ser promulgada.

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, señaló que, una vez extinguidos, en los transitorios se aclarará qué va a pasar con los trabajadores y las funciones de cada organismo. Añadió que es un trabajo para el que se está otorgando 3 meses y 180 días, en distintos momentos, para la transición de estas instituciones.

Por su parte, el líder de la bancada del PRI, **Rubén Rocha**, advirtió que esto es algo muy serio, porque están destruyendo las instituciones.

[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1xnKZU3IXxakxS\\_e6?e=ZdKPk5](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xnKZU3IXxakxS_e6?e=ZdKPk5)